

en la Junta Provisional de dho S. Corregidor; Y uso esta  
inteligencia = Acuerda los org. su <sup>o</sup> y con lo que  
digan vuelva el expediente á la Ciudad para acordar  
lo q. fuere arreglado.

El nuevo de postu  
rad; Dize sobre  
Venta de generos en el  
Contraste, ó Pero R.  
Hizo relacion de la citacion mandada hacer á este  
Cavildo por Tedida antediam, y expresion al efecto de orden  
del sor Corregidor para arreglar las Posturas á los gene.  
ros comestibles en cumplimiento de lo encargado por la superio  
ridad; y de la practica, y costumbre de este Ayuntamiento.  
Y el sor D. Josef Manzanarez, uno de los actuales Fie  
les Executores hizo presente havia en el Pero R. mas ti  
-empo de dos meses una porcion de Arroz de cierto Fende  
-ro de esta Ciud. y la vendia por menor una Muger q.  
dezia ser su Madre, y le preciso á que la sacase como lo  
executo; Y apoco dias ha venido el mismo registrando dos  
cientas Arrobas á R. la Libra, con la condicion de q.  
lo ha de vender en dho Contraste, ó Pero R.; Vaso cuya  
inteligencia la Ciudad determinara lo q. tenga por com  
beniente; Y havien do sido confixio largam. sobre este  
negocio = Y Acordo se cite al primer Cavildo ordina  
rio para tratar, si en dho. Contraste se ha de vender  
por maior, y por menor: Y sin perjuicio de ello se admi